

ACTA NUMERO CUATRO (04)

Sesión Ordinaria Celebrada por la Honorable Corporación Municipal de Guayaquil, Departamento de Islas de la Bahía a las nueve y treinta de la mañana del día Viernes, Diez de Febrero del Dos Mil Veintitres, en la oficina del Sr. Alcalde. Presidió la Sesión el Alcalde Municipal el Sr. Spurgeon Steven Miller Molina con la asistencia de la Sra. Vice Alcaldesa Municipal la Sra. Kristin Sheray Borden Bush y de los Regidores: 3) Samantha Yvonne Ebanks Hernandez, 4) Allan David Wood Merriadiaga 5) Franklin Cavret Bush Merren y 6) Nevala Marie Thomas Connor todo ante la Infrascrita Secretaria Municipal que da fe.- Ponto Numero Uno (01).- Comprobación de Quorum 2.- Apertura de Sesión, 3.- Invocación al Padre Celestial 4.- Lectura Acta Anterior 5.- Aprobación Acta Anterior 6.- El Alcalde Municipal presento ante la Honorable Corporación Municipal la Ampliación Presupuestaria de Ingresos y Costos correspondiente al 10 febrero 2023, por lo que la Honorable Corporación Municipal despues de analizar y discutirlo por unanimidad de votos aprobaron y se desglosa de la siguiente manera: Exp. 229.

INGRESO

Ampliación Presupuestaria por aumento de Transferencia Municipal 2023.	18.1.1.01.01.01 11-001-01	320,566.79
Ampliación Presupuestaria por aumento de Transferencia Municipal 2023.	22.1.1.01.01.01 11-001-01	1,282,267.10
TOTAL DE INGRESO		1,602,833.89

EGRESO



Ampliación por aumento de la Transferencia Municipal 2023- Tribunal Superior de Cuentas.	15 04 000 001 000 55110 11-001-01	16,028.34
Ampliación por aumento de la Transferencia Municipal 2023- Beneficios, Tesorería.	03 00 000 001 000 110100 11-001-01	320,566.77
Ampliación por aumento de la Transferencia Municipal 2023- Subsidio de Educación Apoyo a las Escuelas y Colegios Públicos.	11 02 000 003 000 55110 11-001-01	560,991.85
Ampliación por aumento de Transferencia Municipal 2023- Prevención de la Violencia, Mujeres.	12 01 000 001 000 54200 11-001-01	16,028.34
Ampliación por aumento de Transferencia Municipal 2023- Economía Mujer.	12 02 000 001 000 54200 11-001-01	24,042.50
Ampliación por aumento de Transferencia Municipal 2023- Participación Social, Mujeres.	12 03 000 001 000 54200 11-001-01	8,014.17
Ampliación por aumento de Transferencia Municipal 2023- Salud Mujer.	12 04 000 001 000 54200 11-001-01	16,028.34
Ampliación por aumento de Transferencia Municipal 2023- Educación Mujer.	12 05 000 001 000 54200 11-001-01	8,014.17
Ampliación por aumento de Transferencia Municipal 2023- Ambiente, Mujeres.	12 06 000 001 000 54200 11-001-01	8,014.17
Ampliación por aumento de la Transferencia Municipal 2023- Atención a la Población.	13 05 000 003 000 54200 11-001-01	320,566.77
Ampliación por aumento de la Transferencia Municipal 2023- Publicidad y Propaganda Turismo.	14 02 000 001 000 54200 11-001-01	160,283.39



Ampliación por aumento de la Transferencia Municipal 2023, Mantenimiento de Muelles Municipales.	PS 01 003 001 000 23400 11-00101	144,255.06
	TOTAL DE EGRESO	1,602,833.83

7.- El Auditor Interno Municipal presenta ante la Honorable Corporación Municipal el Informe Mensual de Actividades correspondiente al mes de Diciembre 2022 donde en cumplimiento al artículo 84 de la Ley de Municipalidades por este medio presenta el informe mensual sobre las actividades desarrolladas por esta unidad de auditoría interna de Guanajuato, Islas de la Bahía en Diciembre 2022. Actividades realizadas: Esta Unidad de Auditoría Interna en el mes de diciembre 2022 ha realizado las siguientes actividades: 1.- Elaboración de Arqueo de Caja General, 2.- Arqueo de Caja chica, 3.- Evaluación de Control interno al área Dirección Municipal de Justicia, 4.- Auditoría al área de Caja y Bancos en proceso, 5.- Revisión del informe de seguimiento y recomendaciones, 6.- Revisión del libro de actas. Conclusión: Esta Unidad de auditoría interna dará el seguimiento a cada una de las recomendaciones contenidas en el presente información para confirmar que los funcionarios y empleados responsables de la ejecución y cumplimiento de estas recomendaciones se realicen de conformidad. A lo que la Honorable Corporación se dieron por enterados. 8.- Se dio lectura a la correspondencia enviada por parte de la Sra. Linda Iliá donde solicita a la Honorable Corporación Municipal apoyo en la donación de 15 tablas para pared y si pueden 8 láminas de zinc de 10 pies ya que ella es de bajos recursos económicos y la casa necesita este material para repararla. A lo que la Honorable Corporación Municipal después de analizar y discutirlo por unanimidad de votos aprobaron apoyarle con lo solicitado.

9.- El Alcalde Municipal presento ante la Honorable Corporación Municipal el Informe Rentístico de Ingresos y Egresos del mes de Enero 2023, Ingresos Recaudados Lps. 1,778,168-20, Egresos Ejecutados Lps. 4,471,500.05, así como los Estados Financieros a la misma fecha, a lo que la Honorable Corporación Municipal después de analizar y discutirlo por unanimidad de votos aprobaron.

10.- Se presento ante la Honorable Corporación Municipal el expediente Solicitud de Cambio de Propietario a favor de Kira Iverth Dugall Herrera, del lote bajo el Código Catastral 1102-01-010-004, y en vista del informe emitido por el departamento de Catastro y revisado por la Asesora Legal que emitió su opinión, se procede a operar los cambios de nombre de propietario previo a verificar si el peticionario se encuentra al día en el pago de impuestos sobre bienes inmuebles, de no estar al día se procede al cálculo de los mismos para su pago y enterar la suma a la Tesorería Municipal, el valor es del uno por ciento (1%) sobre el valor Catastral o de transacción, es decir valor de escritura. Lo anterior de conformidad a lo dispuesto en el plan de arbitrios municipal. Por lo que la Honorable Corporación después de analizar dicho expediente y basando en la opinión de la asesora legal acordaron por unanimidad de votos aprobar dicha solicitud del 1% sobre el valor de escritura que es Lps. 974,348.00 siendo el 1% Lps. 9,743.48.

11.- Se presentó ante la Honorable Corporación Municipal el expediente Solicitud de Cambio de Propietario a favor de Gilberto Sánchez Cedillo que será desmembrado del lote bajo el Código Catastral 1102-01-205-2160 y en vista del informe emitido por el departamento de Catastro y revisado por la Asesora Legal que emitió su opinión, se procede a operar los cambios de nombre de propietario previo a verificar si el peticionario se encuentra al día en el pago de impuestos sobre bienes inmuebles, de no estar al día se procede al cálculo de los mismos para su pago y enterar la suma a la Tesorería Municipal, el valor es del uno por ciento (1%) sobre el





valor catastral o de transacción, es decir valor de escritura. Lo anterior de conformidad a lo dispuesto en el plan de arbitrios municipal. Por lo que la Honorable Corporación después de analizar dicho expediente y basado en la opinión de la asesora legal acordaron por unanimidad de votos aprobar dicha solicitud del 1% sobre el valor catastral que es lps. 335,277.00 siendo el 1% lps. 3,352.77. 12.- Se presentó ante la Honorable Corporación Municipal el expediente Solicitud de Cambio de Propietario a favor de Gilberto Sanchez Cedillo que será desmembrado del lote bajo el código Catastral 1102-01-205-2150 y en vista del informe emitido por el departamento de Catastro y revisado por la Asesora legal que emitió su opinión, se procede a operar los cambios de nombre de propietario previo a verificar si el peticionario se encuentra al día en el pago de impuestos sobre bienes inmuebles, de no estar al día se procede al cálculo de los mismos para su pago y enterar la suma a la Tesorería Municipal, el valor es del uno por ciento (1%) sobre el valor catastral o de transacción, es decir valor de escritura. Lo anterior de conformidad a lo dispuesto en el plan de arbitrios municipal. Por lo que la Honorable Corporación después de analizar dicho expediente y basado en la opinión de la asesora legal acordaron por unanimidad de votos aprobar dicha solicitud del 1% sobre el valor catastral que es lps. 200,000.00 siendo el 1% lps. 2,000.00. 13.- Se presentó ante la Honorable Corporación Municipal el expediente Solicitud de Cambio de Propietario a favor de Melissa Noemy Palma Banegas que será desmembrado del lote bajo el código Catastral 1102-01-205-2160 y en vista del informe emitido por el departamento de Catastro y revisado por la Asesora legal que emitió su opinión, se procede a operar los cambios de nombre de propietario previo a verificar si el peticionario se encuentra al día en el pago de impuestos sobre bienes inmuebles,

de no estar al día se procede al cálculo de los mismos para su pago y enterar la suma a la Tesorería Municipal. Valor es del uno por ciento (1%) sobre el valor catastral de transacción, es decir valor de escritura. Lo anterior de conformidad a lo dispuesto en el plan de arbitrios municipal. Por lo que la Honorable Corporación después de analizar dicho expediente y basado en la opinión de la asesora legal acordaron por unanimidad de votos aprobar dicha solicitud del 1% sobre el valor catastral que es Lps. 249,400.00 siendo el 1% Lps. 2,494.00. 14.- El Auditor Municipal el Sr. Regis Antonio Hernández Ramírez presentó ante la Honorable Corporación Municipal el Informe Trimestral de Actividades de la Ejecución del Plan Operativo Anual de la Unidad de Auditoría Interna Municipal del Cuarto Trimestre Año 2022, donde presenta la carta de envío del informe, motivos del informe, objetivos del informe, alcance del informe, Auditorías en proceso, otras actividades realizadas, autoevaluación del plan operativo anual del año, limitaciones en la ejecución del trabajo programado y acciones emprendidas, evaluación de control interno, análisis de la ejecución presupuestaria, seguimiento de recomendaciones, caución de declaración jurada de bienes. A lo que la Honorable Corporación Municipal se dieron por enterados. y no habiéndose más que tratar se levanto la sesión a las once y treinta del mediodía.

Spurgeon Miller
Alcalde Municipal



Kristen Shelley Borden
Vice Alcaldesa

Samantha Ebancks
3era Regidora

Ashley David Wood
4to Regidor



[Signature]
Franklin Bush
Sto Regidor

[Signature]
Neva Corrie Thomas
1ta Regidora.

[Signature]
Liliana Ortega
Secretaria Municipal.

